



PROPUESTA DE GOBERNANZA DE APLICACIONES Y HERRAMIENTAS PARA EL MONITOREO Y TRAZABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN LIBRE DE DEFORESTACIÓN

Elaborado por Earth Innovation Institute. Proyecto Amazon Innovatech
Octubre 2023

UK PACT



Earth
Innovation
Institute



Cacao de Aroma

Solidaridad

PROPUESTA DE GOBERNANZA DE APLICACIONES Y HERRAMIENTAS PARA EL MONITOREO Y TRAZABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN LIBRE DE DEFORESTACIÓN

Elaborado por
Earth Innovation Institute
Proyecto Amazon Innovatech
Octubre 2023



Solidaridad

© Propuesta de gobernanza de aplicaciones y herramientas para el monitoreo y trazabilidad de la producción libre de deforestación.

Este reporte ha sido elaborado en el marco del Proyecto Amazon Innovatech “Strengthening the MRV of smallholder farms in the peruvian amazon to access global deforestation-free markets and contribute to Peru’s NDC” financiado por el Programa UK Partnering for Accelerated Climate Transitions (UK PACT) del gobierno del Reino Unido.

Amazon Innovatech es un proyecto implementado por Solidaridad, Earth Innovation Institute, la Central de Cooperativas Cacao de Aroma de Tocache (CECAT) y financiado por el programa UKPACT del Reino Unido. Trabajó de manera conjunta con actores públicos y privados para identificar una herramienta para monitorear la producción libre de

Autores:

Gustavo Suarez de Freitas Calmet
René Gabriel Bartra Leveaú
Raúl González Alegría
Patricia Luna del Pozo de Raygada
San Martín, octubre el 2023

Diagramación:

Lenín Quevedo Bardález
Karen Campos

Archivo fotográfico:

Lenín Quevedo Bardález



Las afirmaciones y opiniones expresadas en este reporte son responsabilidad de los au-



ÍNDICE



Presentación	_____	Pág. 3
1. Regulaciones de mercado sobre deforestación importada	_____	Pág. 7
1.1. Contexto		
a. Exigencia de estar libre de deforestación	_____	Pág. 7
b. Exigencia de legalidad	_____	Pág. 10
1.2. Objetivo y alcances de la UEDR	_____	Pág. 12
1.3. Definiciones de monitoreo, trazabilidad y debida diligencia.	_____	Pág. 13
a. Trazabilidad	_____	Pág. 13
b. Debida diligencia	_____	Pág. 13
2. Principales herramientas identificadas	_____	Pág. 14
Resumen de las herramientas identificadas	_____	Pág. 15



1. REGULACIONES DE MERCADO SOBRE DEFORESTACIÓN IMPORTADA

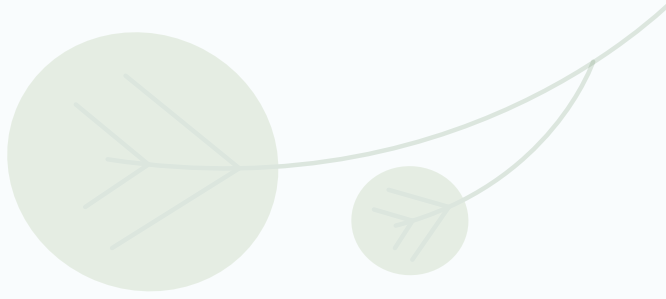
1.1 Contexto



El 6 de diciembre de 2022, se alcanzó un acuerdo en el proceso legislativo de la Unión Europea (UE) sobre la versión final del Reglamento de la UE relativo a la deforestación (Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la comercialización en el mercado de la UE y a la importación desde la UE de determinadas materias primas y productos derivados asociados a la deforestación y la degradación forestal).

El reglamento contiene los siguientes elementos principales:

- Una prohibición de comercializar por primera vez o poner a disposición en el mercado de la UE o exportar desde la UE las materias primas y los productos pertinentes a menos que estén libres de deforestación y se hayan producido de conformidad con la legislación pertinente del país de producción (Artículo 3).
- Obligación de que las empresas que comercialicen o exporten productos actúen con la diligencia debida para garantizar el cumplimiento de estos criterios (Artículo 4).



- Un “sistema de evaluación comparativa” para valorar el nivel de riesgo de que los productos procedentes de determinados países productores, o partes de ellos, no cumplan esos criterios (Artículo 27).

Los criterios en los que se basan la prohibición y las obligaciones de diligencia debida las dividieron en dos categorías:

a. Exigencia de estar libre de deforestación

La primera es que los productos comercializados o exportados desde el mercado de la UE deben estar “libres de deforestación” (Artículo 3(a)). Esto se define como:



a. “Que los productos relevantes contengan, hayan sido alimentados con o hayan sido fabricados utilizando, productos básicos que se produjeron en tierras que no han sido objeto de deforestación después del 31 de diciembre de 2020.”

b. n el caso de productos relevantes que contengan o hayan sido fabricados con madera, “que la madera haya sido cosechada del bosque sin inducir la degradación forestal después del 31 de diciembre de 2020;” (Artículo 2(8)).

La **“deforestación”** se define como “la conversión de bosques a usos agrícolas, ya sea inducida por el hombre o no” (Artículo 2(1)).

“Degradación forestal” significa “cambios estructurales en la cubierta forestal, que toman la forma de la conversión de bosques primarios o bosques que se regeneran naturalmente en bosques de plantación o en otras tierras boscosas y la conversión de bosques primarios en bosques plantados” Artículo 2(6).

La definición de **“bosque”** es la siguiente: “tierras de más de 0,5 hectáreas con árboles de más de 5 metros de altura y una cubierta de copas superior al 10%, o árboles capaces de alcanzar esos umbrales in situ, excluidas las tierras dedicadas predominantemente a usos agrícolas o urbanos” (Artículo

2 (2)). Las “plantaciones agrícolas” quedan explícitamente excluidas de la definición de bosque (Artículo 2(3)).

La degradación forestal es motivo de preocupación para las operaciones de extracción de madera, pero no para los productos agrícolas (como se establece en el Artículo 2(8)(b) anterior).

“Otras tierras boscosas” se define como: “tierra no clasificada como “bosque”: que se extiende por más de 0,5 hectáreas con árboles de más de 5 metros de altura y una cubierta de dosel de 5 a 10%, o árboles capaces de alcanzar estos umbrales in situ, o con una cubierta combinada de arbustos, matorrales y árboles superior al 10 %, excluidas las tierras predominantemente de uso agrícola o urbano” (Artículo 2 (6b)).



b. Exigencia de legalidad

El segundo conjunto de criterios es que los productos colocados en el mercado de la UE o exportados del mismo deben “haber sido producidos de conformidad con la legislación pertinente del país de producción” (Artículo 3(b)).

La definición de legalidad se amplió significativamente durante el proceso legislativo y es: “las leyes aplicables en el país de producción relativas al estado legal del área de producción en términos de”:

- Derechos de uso de la tierra.
- Protección del medio ambiente.
- Regulaciones relacionadas con los bosques, incluida la gestión forestal y la conservación de la biodiversidad, cuando estén directamente relacionadas con la extracción de madera.
- Derechos de terceros.
- Derechos laborales.
- Derechos humanos protegidos por el derecho internacional.
- El principio del consentimiento libre, previo e informado, incluido el establecido en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- “Reglamentos fiscales, anticorrupción, comerciales y aduaneros” (Artículo 2(28))



En tal sentido, implementar mecanismos de monitoreo del bosque y de trazabilidad alimentaria nos permite rastrear todos los pasos que ha seguido un alimento desde su origen, pasando por su proceso de transformación y terminando en las manos de los consumidores. Se trata de un sistema esencial para controlar los riesgos que puedan afectar a la cadena de suministro de alimentos, como el caso de productos provenientes de la deforestación. ,

Sin embargo, el reto no acaba con el mercado de la Unión Europea, ya que en esa misma línea de tendencia están los Estados Unidos y el Reino Unido, y entre ellos suman un total de aproximadamente más del 60% del mercado del café y cacao peruano.

Estados Unidos, en el año 2021, realizó una propuesta de Forest Act Bill en la 117 legislatura por el Senador Brian Schatz; y el Reino Unido, en el año 2020, anunció mejoras al Environment Act para prohibir el uso de productos asociados a la deforestación.



1.2. Objetivos y alcances de la UEDR

- 
- Reducir al mínimo la contribución de la Unión Europea a la deforestación y degradación forestal a nivel global.
 - Reducir la contribución de la UE a las emisiones de GEI y pérdida de biodiversidad a nivel global, derechos humanos: complemento para observación.

La UEDR pretende regular el ingreso, comercialización y exportación de productos agropecuarios y derivados de un conjunto de cadenas priorizadas en función a su "impacto" en la deforestación y degradación de bosques, el cual genera un mandato legal (obligación) de debida diligencia enfocada en el sector privado. No se diferencia entre deforestación legal o ilegal.

La reglamentación, que abarca por ahora las cadenas de palma aceitera (34%), soya (32,8%), madera (8.6%), cacao (7,5%), café (7%), ganado bovino (5%) y caucho (3,4%), no solo recae en materias primas sino también considera productos derivados; según evaluación de la CUE, estas cadenas contribuyeron en procesos de deforestación, teniendo una estimación al 2030 de más de 248,000 ha/año a nivel global.

En tal sentido, proponen un mandato de debida diligencia para el sector privado y monitoreo del cumplimiento con verificaciones aleatorias por autoridades en país de llegada a la UE, sanciones, opción de cooperación, mandato de observatorio de la UE para la deforestación, degradación forestal y cambios en la cubierta forestal, evaluación de riesgo a nivel de país o por cadenas con mayor riesgo, interfaz electrónica interoperable entre los sistemas de aduanas y los sistemas de información de autoridades ambientales en la UE, y registro de operadores y comerciantes que han

incumplido. Estas intervenciones tienen como año de referencia el 31 de diciembre del 2020 y la propuesta es la entrada en vigencia el 30 de diciembre 2024-PYME 30 de junio 2025.

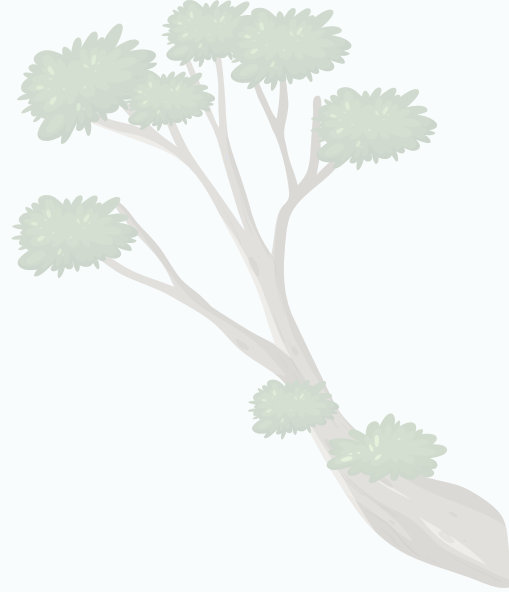
1.3. Definiciones de monitoreo, trazabilidad y debida diligencia

1.3.1. Trazabilidad: Capacidad de rastrear cualquier producto o subproducto a través de todas las etapas de producción, transformación y distribución.

1.3.2. Debida diligencia: Proceso continuo mediante el cual las empresas identifican, evalúan, mitigan, previenen e informan cómo abordan los impactos negativos reales y potenciales de sus actividades. En este caso, el impacto negativo sobre el cual se enfoca la UEDR es sobre la deforestación y el incumplimiento de la normatividad en el país de origen.



2. PRINCIPALES HERRAMIENTAS IDENTIFICADAS

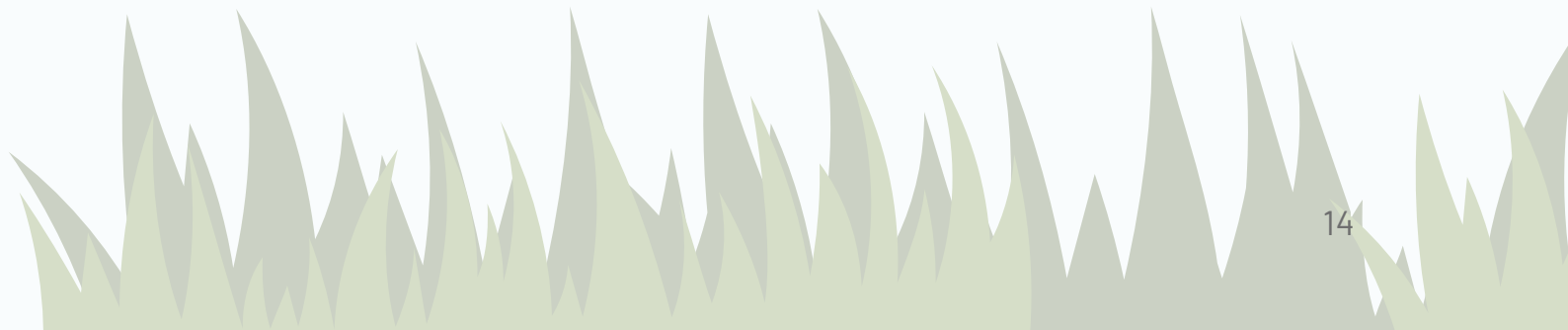


Para este proceso, se analizaron de forma preliminar 26 herramientas disponibles para Perú, considerando el contexto, brechas de información y realidad de los productores agropecuarios de la Amazonía peruana, teniendo en cuenta su aplicabilidad y disponibilidad para ser implementada en las condiciones de nuestro país.

Las herramientas analizadas fueron aquellas creadas antes de la aprobación de la UEDR, los mismos que se encontraban en proceso de diseño o con potencial interés de ser aplicados en Perú, siendo la implementación de la UEDR un factor importante para realizar estos análisis y saber a más detalles la funcionalidad de estos sistemas.

A continuación, se presenta una matriz de análisis resumen de cada una de estas herramientas, tomando en cuenta los alcances de cada una, el público objetivo, potenciales usos, y su disponibilidad en el mercado (gratuitos o de pagos), las mismas que fueron clasificadas en 3 categorías:

1. Herramientas que registran información sobre los productores.
2. Plataformas de monitoreo sobre cobertura de bosques.
3. Herramientas de monitoreo de la cobertura de bosques y trazabilidad.



RESUMEN DE LAS HERRAMIENTAS IDENTIFICADAS

Categoría	Nombre de la herramienta	Organización que lidera	Estado	Usuario principal	Objetivos
1. Herramientas que registran información sobre los productores.	Padrón agrario.	MIDAGRI-DEIA	En producción.	Productores agrarios, instituciones públicas del sector agrario nacionales, regionales y locales, empresas, etc.	Registrar información sobre productores agrarios del país. Contar con una base de datos unificada y validada, alfanumérica y gráfica.
	Identidad digital.	MIDAGR-DEIA	En diseño.	Productores agrarios.	Validar y actualizar la información del productor y la parcela en el padrón agrario.
	Sistema de gestión para CCUSAF	SERFOR-GR-SM-ICRAF	En diseño y pruebas en campo.	Autoridades forestales y de fauna silvestre.	Registrar información de campo para el proceso de otorgamiento de CCUSAF como parte de un acto administrativo.
	Opencacao Chain.	Helvetas (Mica cacao)	En diseño.	Productores agrarios, instituciones públicas del sector agrario nacionales, regionales y locales, empresas, etc.	Registro de información de productores y parcelas

Categoría	Nombre de la herramienta	Organización que lidera	Estado	Usuario principal	Objetivos
2. Plataformas de monitoreo sobre cobertura de bosques.	Geobosques (módulo de pérdida de cobertura anual)	MINAM- PNCB	En producción.	Tomadores de decisiones de manejadores de bosques públicos privados, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de conservación.	Generar información sobre la pérdida anual de cobertura de bosques en el bioma amazónico y bosques secos a nivel nacional, departamental, distrital y por categoría territorial. Usa LANDSAT
	Geobosques (módulo de alerta temprana)	MINAM- PNCB	En producción.	Tomadores de decisiones de manejadores de bosques públicos y privados, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de conservación y titulares de títulos habilitantes forestales y predios privados.	Generar información sobre pérdida de cobertura de bosques en áreas de interés para cada usuario registrado. Los reportes se generan cada 15 días en promedio. Usa LANDSAT, Sentinel y Planet Labs.
	Geobosques (módulo de cambio de uso)	MINAM- PNCB	En producción.	Tomadores de decisiones de manejadores de bosques públicos y privados, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de conservación.	Generar información comparativa anual sobre el cambio de uso de la tierra con categorías del IPCC a nivel del bioma amazónico. Usa LANDSAT

Categoría	Nombre de la herramienta	Organización que lidera	Estado	Usuario principal	Objetivos
2. Plataformas de monitoreo sobre cobertura de bosques.	UKUKUY o escenarios de referencia.	MINAM-DGCC	En produc-	CMNUCC, autoridades regionales sobre cambio climático, proyectos REDD+, empresas, titulares de títulos habilitantes forestales y predios privados, etc.	Brindar información sobre deforestación antrópica a escala de un polígono seleccionado.
	Observatorio del Padrón Agrariotemprana)	MIDAGR-DEIA	En producción.	Productores agrarios, instituciones públicas del sector agrario nacionales, regionales y locales, empresas, etc.	Difundir información sistematizada del padrón agrario, para la toma de decisiones, abordar con mayor conocimiento la problemática agraria y plantear soluciones a sus distintas necesidades.
	SAMI- Unidad de Monitoreo Satelital SERFOR	SERFOR	En producción.	Autoridades del Sistema Nacional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre, instituciones públicas y privadas interesadas.	Brindar datos de deforestación antrópica (polígonos) y tala ilegal (puntos), generados a partir del análisis de las imágenes satelitales Sentinel 2 u otras de mayor resolución espacial, promueve acciones de control y vigilancia del patrimonio forestal y de fauna silvestre e incendios forestales para emisión de alertas a COEN.

Categoría	Nombre de la herramienta	Organización que lidera	Estado	Usuario principal	Objetivos
2. Plataformas de monitoreo sobre cobertura de bosques.	Global Forest Watch Pro	World Resources Institute	En producción.	Tomadores de decisiones a nivel global, empresas, ONGs, instituciones de investigación, titulares de títulos habilitantes forestales y predios privados, etc.	Facilitar a los productores el cumplimiento de los parámetros de la regulación europea, en relación a la producción libre de deforestación; así mismo cumplir la determinación de las legislaciones ambientales de los países a nivel global.
	Starling	Earthworm Foundation	En producción.	Empresas importadoras, cooperativas agrarias, productores agropecuarios. Sociedad civil, autoridades gubernamentales, etc.	Monitorear los bosques a escala global con información de alta calidad, haciendo uso de tecnología adecuada, articulada con las necesidades institucionales y de mercado identificadas por los usuarios.
	MapHub	MabHub	En producción.	Empresas importadoras, cooperativas agrarias, productores agropecuarios. Sociedad civil, autoridades gubernamentales, etc.	Proporcionar software y servicios a organizaciones que monitorean los recursos naturales.

Categoría	Nombre de la herramienta	Organización que lidera	Estado	Usuario principal	Objetivos
2. Plataformas de monitoreo sobre cobertura de bosques.	Satelligence	Satelligence	En producción.	Empresas importadoras, cooperativas agrarias, productores agropecuarios. Sociedad civil, autoridades gubernamentales, etc.	Evaluar los riesgos de deforestación en las áreas de producción. Identificar cuándo y dónde ocurre la deforestación a tiempo real y remitir alertas a los clientes.
	Forest Atlases	World Resources Institute Foundation	En producción.	Tomadores de decisiones a nivel global, empresas, ONGs, instituciones de investigación, titulares de títulos habilitantes forestales y predios privados, etc.	Ayudar a los países a administrar mejor sus recursos forestales al combinar datos gubernamentales con la última tecnología de monitoreo forestal.
	RADD forest disturbance alerts	Wageningen U.	En producción.	Tomadores de decisiones a nivel global, empresas, ONGs, instituciones de investigación, titulares de títulos habilitantes forestales y predios privados, etc.	Detección rápida de perturbaciones forestales a pequeña escala, como la agricultura de subsistencia y la tala selectiva.
	Mighty Earth rapid response monitoring system	Mighty Earth	En producción.	Tomadores de decisiones a nivel global, empresas, ONGs, instituciones de investigación, titulares de títulos habilitantes forestales y predios privados, etc.	Detectar nuevos casos de deforestación provocados por las industrias del aceite de palma, la soya y la ganadería.



Categoría	Nombre de la herramienta	Organización que lidera	Estado	Usuario principal	Objetivos
2. Plataformas de monitoreo sobre cobertura de bosques.	Open Foris	Open Foris	En producción.	Tomadores de decisiones a nivel global, empresas, ONGs, instituciones de investigación, titulares de títulos habilitantes forestales y predios privados, etc.	Facilitar la recopilación, el análisis y la generación de informes de datos de manera flexible y eficiente para el monitoreo ambiental, teniendo como base un conjunto de herramientas gratuitas.
	KoltiTrace MIS	Koltiva AJ	En producción.	Tomadores de decisiones a nivel global, empresas, ONGs, instituciones de investigación, titulares de títulos habilitantes forestales y predios privados, etc.	Integrar soluciones tecnológicas con un servicio profesional sobre el terreno para hacer que las cadenas de suministro globales sean rastreables, inclusivas y climáticamente inteligentes.
	Meridia Verifyalerts	Meridia	En producción.	Empresas importadoras, cooperativas agrarias, productores agropecuarios. Sociedad civil, autoridades gubernamentales, etc.	Contribuir a cadenas de suministro de pequeños agricultores inclusivas, transparentes y sostenibles que están preparadas para el futuro.



Categoría	Nombre de la herramienta	Organización que lidera	Estado	Usuario principal	Objetivos
2. Plataformas de monitoreo sobre cobertura de bosques	Rainforest Alliance's Automated Risk Assessment	Rainforest Alliance	En producción	Empresas importadoras, cooperativas agrarias, productores agropecuarios que buscan certificación	Desarrollar mapas personalizados que permitan identificar con mayor precisión las áreas en riesgo de deforestación en un sector o país específico
	Frontierra	Open Foris	En producción	Empresas importadoras, cooperativas agrarias, productores agropecuarios. Sociedad civil, autoridades gubernamentales, etc.	Analizar y evaluar los riesgos relacionados con la naturaleza, con un enfoque específico en la biodiversidad y la deforestación.
	Enveritas	Koltiva AJ	En producción	Empresas importadoras, cooperativas agrarias, productores agropecuarios. Sociedad civil, autoridades gubernamentales, etc.	Permitir que todos los agricultores participen en un mercado de café sostenible independientemente del tamaño de la finca, la ubicación o la afiliación.
	Terra-i+	Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible	En producción	Tomadores de decisiones a nivel global, empresas, ONGs, instituciones de investigación, titulares de títulos habilitantes forestales y predios privados, etc.	Detectar los cambios de la cobertura y uso del territorio, brindar alertas tempranas sobre el aumento y disminución de la cobertura de la tierra.

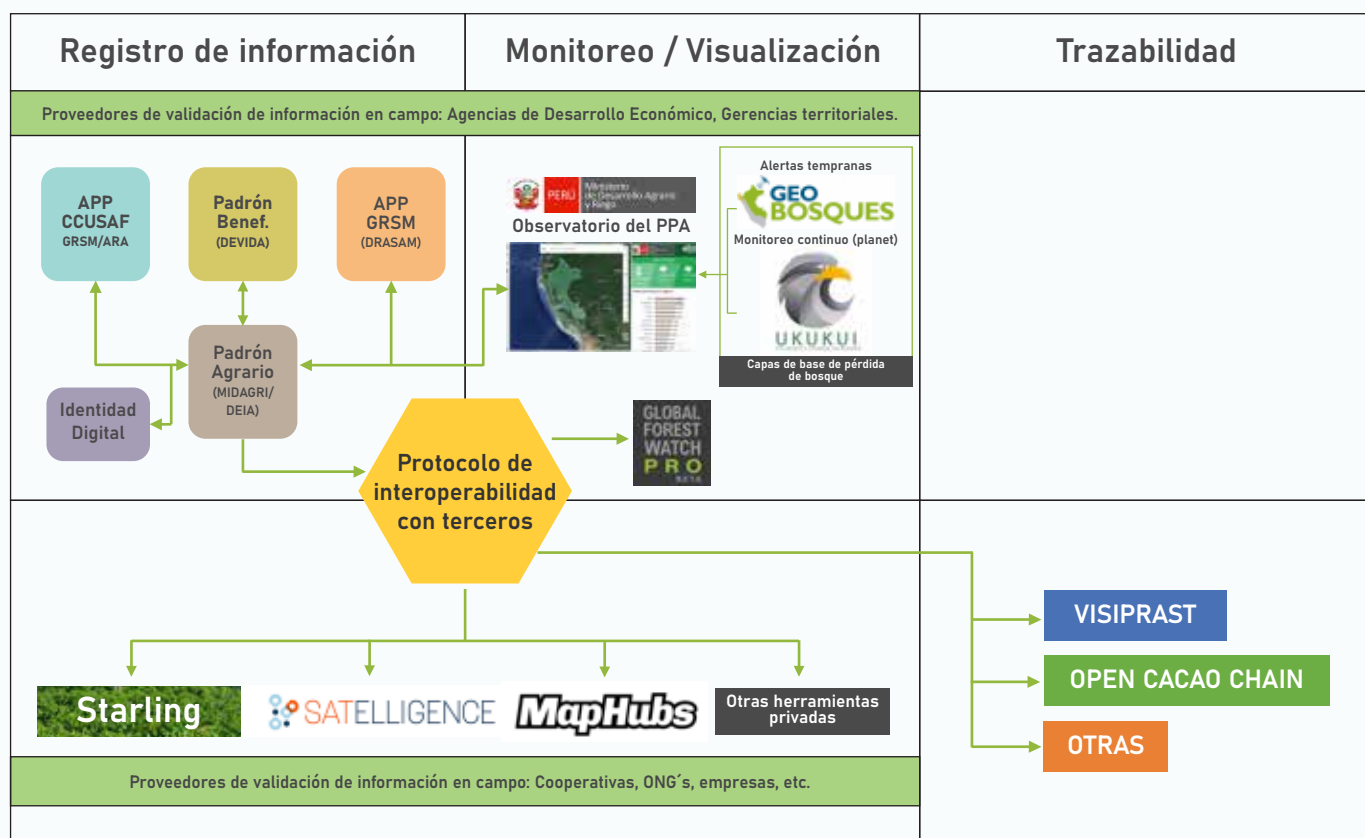


Categoría	Nombre de la herramienta	Organización que lidera	Estado	Usuario principal	Objetivos
3. Herramientas de monitoreo de la cobertura de bosques y trazabilidad.	VISIPRAST	WFS y Ecosocial	En diseño para Perú.	Empresas importadoras, cooperativas agrarias, productores agropecuarios. Sociedad civil, etc.	Monitorear los bosques a escala global con información de alta calidad, haciendo uso de tecnología adecuada, articulada con las necesidades institucionales y de mercado identificadas por los usuarios.
	Planet Monitoring	Planet Labs PBC	En producción.	Productores agrarios, cooperativas, empresas y gobierno.	Monitorear los bosques a escala global con información de alta calidad.

Fuente: Earth Innovation Institute, 2023

3. PROPUESTA DE GOBERNANZA

Ilustración 01: Propuesta de gobernanza de herramientas y aplicaciones para la producción libre de deforestación





En la actualidad existen una gran variedad de herramientas y plataformas que pueden contribuir en el proceso para cumplir con las nuevas tendencias del mercado global sobre producción libre de deforestación. Algunas de estas herramientas son de acceso libre, siendo la gran mayoría administradas por el estado en sus diferentes niveles de gobierno; mientras que otro grupo requieren una membresía o suscripción para acceder a sus servicios.

Todas estas aplicaciones cumplen un rol y fin específico de acuerdo con sus alcances para lo que fueron diseñadas. Sin embargo, para el proceso del cumplimiento de las nuevas tendencias del mercado global, se complementan entre sí, y dependerá mayormente del cliente, evaluar por cuál de ellas decantarse.

Estas herramientas, de acuerdo con sus alcances, pueden clasificarse de la siguiente manera: a) Registro de información de los productores y las parcelas, b) Monitoreo / Visualización, y c) Trazabilidad.

Para el caso peruano, y tomando en cuenta el nivel de dispersión y calidad de la información de los productores y las parcelas, la limitada asociatividad en el sector agrario, la infinidad de sistemas estatales que se superponen entre sí, y el gran porcentaje de informalidad en el sector, la mayor



brecha se encuentra en el registro de información.

Tal como se representa en la Ilustración 01, se requiere una base de datos única e interoperable sobre los productores y sus parcelas, que incluya la georreferenciación, ya sea el centroide para aquellas parcelas menores a 4 Ha., y los polígonos para mayores de 4 Ha. En ese caso, el padrón agrario es el más adecuado para cumplir este rol, pero tomando en cuenta ciertos matices; debe de ser capaz de calibrar la información sobre georreferencia, para ello debe de interoperar y alimentarse de la información que generan las otras aplicaciones que también hacen registro/actualización de datos, tales como la Identidad Digital del productor agrario (actualmente en desarrollo por la Dirección de Estadística e Información Agraria del MIDAGRI), la APP para la gestión de CCUSAF, (a cargo del SERFOR y el GRSM a través de la ARA), el padrón de beneficiarios de DEVIDA y la APP de registro de datos de productores del GRSM a cargo de la DRASAM. De esa manera, el padrón agrario podría consolidar toda la información de los productores y sus parcelas a un nivel de detalle útil para cumplir con la regulación de la Unión Europea. En lo referente al monitoreo, a través del Observatorio del padrón agrario, se debería de habilitar un módulo para la “Certificación de la Producción libre de deforestación”, analizando la información de la georreferencia, con las capas del módulo de alertas tempranas de Geobosques (haciendo uso de imágenes planet) y de UKUKUI, de tal manera que permita un monitoreo frecuente de la deforestación. Todo esto en el marco de los sistemas existentes peruanos, para acceso libre por parte de los productores individuales y las organizaciones.

Por otro lado, las aplicaciones de terceros, cuentan con sus propias metodologías para el recojo y análisis de la información. Sin embargo, el acceso a ellas se reduce a las organizaciones y productores que tengan las capacidades para adquirir sus servicios. En ese contexto, el padrón también podría interoperar con estas aplicaciones de terceros, con la finalidad de ahorrar tiempos y costos a los productores y organizaciones. Sin embargo, para ello sería necesario definir un “Protocolo de interoperabilidad”, en el cual se establezcan las reglas de juego para tal fin, considerando aquellas centradas en el monitoreo, como también en la trazabilidad.



Todo esto implica que se puedan corroborar los datos e información de análisis en campo, lo que da cabida a una nueva oportunidad de servicio, que podría ser realizada por el Estado, a través de las Agencias de Desarrollo Económico y/o Gerencias territoriales, como también por terceros, a través de las cooperativas, ONGs, empresas, entre otros.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El Padrón de Productores Agrarios es una base de datos de los agricultores peruanos que contiene información de los puntos georreferenciados de las parcelas, el potencial productivo y las necesidades rurales. No contiene información a nivel de polígonos de las fincas de los productores por ahora, pero se espera que, con la identidad digital, la APP para móviles que está siendo desarrollada por el MIDAGRI a través de la DEIA, se valide y actualice la información del padrón, incluyendo los polígonos de las parcelas, y también interopere con otras aplicaciones que recogen información, como la APP para la gestión CCUSAF, la APP de la DRASAM, etc. Lo que le da al padrón un enorme potencial para convertirse en la base de datos oficial interoperable, que ayude a superar las brechas actuales de información para el cumplimiento de los parámetros de la regulación de la Unión Europea.
- Los compradores internacionales grandes ya cuentan con herramientas de monitoreo y trazabilidad para las cadenas consideradas por la UEDR que pueden ser aplicadas para Perú. La mayoría de ellas están generando módulos y paquetes de servicios especializados para esta regulación desde hace más de seis meses. La mayoría de empresas grandes cuenta con contratos con más de un proveedor para reducir riesgos.



- Se requiere de un protocolo para que el padrón pueda interoperar con aplicaciones de terceros, en el cuál se establecen las reglas de juego para el intercambio de información de los productores y sus parcelas.
- Es posible que a través del observatorio del padrón, se genere un módulo para el monitoreo de la producción libre de deforestación, para el análisis, debería de alimentarse de las capas de información sobre pérdida de bosques de las alertas tempranas de Geobosques (con imágenes de planet), y OKUKUI. Se requiere de arreglos institucionales, tales como acuerdos o convenios entre MIDAGRI y MINAM para que esto ocurra.
- Trabajar la trazabilidad está más del lado del sector privado, y depende sobre todo de cada cliente u organización.
- Toda esta dinámica requerirá que los datos se puedan corroborar en campo, lo que da cabida a nuevo servicio de validación, que podría ser prestado, tanto por el estado a través de las Agencias de Desarrollo Económico (Agencias Agrarias), y las Gerencias Territoriales; así como también por terceros, tales como las organizaciones, ONGs, empresas, entre otros.





Elaborado por
Earth Innovation Institute
Proyecto Amazon Innovatech
Octubre 2023